

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 10

En la ciudad de Panamá, el día veintisiete (27) del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

62 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL PROMOVIDO POR EL LICDO. JORGE E. BATISTA ÁLVAREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERCONTINENTAL ZONA LIBRE, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE ENERO DE 2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FERNANDO WALFORD BARKER VS INTERCONTINENTAL ZONA LIBRE, S.A.
63 Z Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA INFANTE & PEREZ ALMILLANO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CAPITAL BANK, INK. , PARA QUE SE DECLAREN NULAS, POR ILEGALES, LAS NOTAS SBP-DS-FECI-N-4832-2015 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y SBP-DS-FECI-N-6505-2015, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2015, AMBAS EXPEDIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

62	<i>Cedalise</i>
63	<i>Zamorán</i>

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 11

En la ciudad de Panamá, el día treinta (30) del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

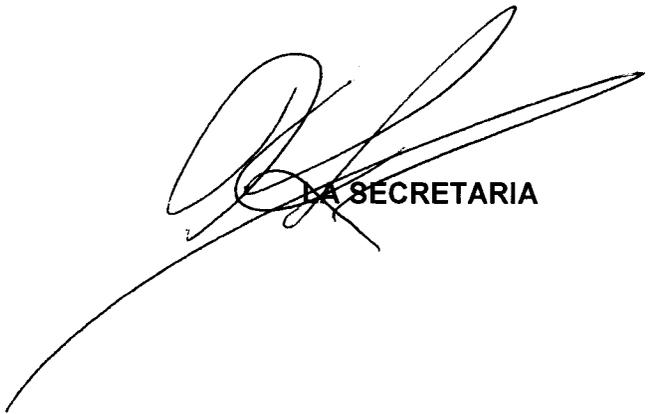
64 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO.VICTOR M. GARCIA VILLALAZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TANARA, S.A. , PARA QUE SE DECLARA NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN No.10544-ELEC DE 18 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
65 C Art.107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MORENO Y FABREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD NEAT HOUSE, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.199-PLENO/TACP DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
66 Z Art.107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA MORENO Y FABREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PETROLERA NACIONAL, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTICULO 16 DEL PUNTO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN AN No.1442 -ELEC DEL 15 DE ENERO DE 2008, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
67 Z Art.107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA MORENO Y FABREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PETROLERA NACIONAL, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN No.7097-ELEC DEL 17 DE FEBRERO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

64	Fábrega
65	Cedales
66	Zamorano
67	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA